

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIV

Viernes 26 de Septiembre de 1919

Núm. 10.204

NOTA DEL DIA

Cuando con la pluma sobre las cuartillas pensábamos de que tratar en esta primera nota, van nuestros ojos a parar al título del artículo de fondo de la sesión de hoy. «La jornada de ocho horas».

Lo leemos, nos parece acertado cuanto viene y lo cortamos. Ya tenemos hecha la primera nota del día.

Dice así el artículo:
«La jornada de ocho horas y cuanto a ella viene ocurriendo, constituye una de las pruebas definitivas, del abandono de las inocencias y de los males que resulta de mirar cuestiones esencialmente económicas, de tremenda trascendencia en la producción y en el comercio, de espaldas a la economía, y a la luz de principios jurídicos, de conveniencias políticas o de meras sentimentalidades transitorias.»

La duración de la jornada es principalmente una cuestión económica, lo mismo por el aspecto del precio de las cosas, esencial de igual modo para productor y consumidor, que por el aspecto de la capacidad del obrero para el trabajo.

De nada sirve una jornada excesiva a un obrero que no tiene el mayor rendimiento que se pretenda de ese modo. El jornal queda anulado por la capacidad infinitamente menor para producir en un obrero extenuado que en un obrero que sólo trabaje lo que permitan sus resistencias físicas y espirituales, manteniéndose en fecunda normalidad. Es decir que no hay para el patrono menor interés que para el obrero en que la jornada no sea excesiva.

Los accidentes del trabajo, la vejez prematura y la consiguiente necesidad de derechos pasivos que todo obrero deberá tener, la imperfección en la producción, el mal humor propiciado a todas las rebeliones, esos casos que van anejos a la jornada excesiva y agobiadora. ¿Cómo no ha de interesarle al patrono que no lo sea la vida obrera?

Pero eso sólo puede apreciarse a derechas eso sólo puede medirse con eficacia cuando se mira desde el punto de vista objetivo del economista práctico, no cuando se adopta el del doctrinario o el del sentimental de artificio y convención que tanto abunda en todos los períodos de honda crisis social. Cuando prevalecen estos subjetivismos, se cae fácilmente en el extremo contrario, en el terrible desahucio de las jornadas insuficientes que, entorpecen enormemente el precio de coste de toda producción, que encarece ésta, que gravita abrumadoramente sobre el consumo y que por todos conceptos perjudica a la larga, mucho más al obrero que al patrono, al trabajo que al capital.

Este es el gravísimo inconveniente de adoptar una jornada uniforme de ocho horas, sean cuales sean las cauteles que se tomen respecto de las excepciones y el propósito de justicia que se tenga sobre la estimación. Porque de ello lo que resultará es que la de ocho horas será la jornada máxima, y que andando el tiempo serán muchas más las excepciones que habrá que reconocer por debajo de las ocho horas que las que se reconocen por encima.

En el caso de la dependencia mercantil que se agrava, porque cuando se está luchando por establecer en el comercio un régimen de trabajo como el decretado por la ley reciente, es añadir una tremenda complicación más, la de determinar que cada dependiente no ha de trabajar más que ocho horas, con todo lo que de irregular hay en esas actividades. Pero, ¿no se comprende que eso que tiene a hacer mucho más difícil la vida del detallista, mucho más abrumador el peso de las cargas general en el comercio y por menor, tendrá una repercusión inmediata en el coste de la mediación mercantil, que es lo que más influye en el encarecimiento de la vida?»

Notas de un curioso

SÁNCHEZ TOCA DESHAUCIADO

El Sr. presidente del Consejo de ministros va a ser desahuciado de la casa que habita, y no ciertamente por falta de pago.
El marqués de Santillana adquirió la casa para establecer en ella sus oficinas, y como al Sr. Sánchez de Toca le causa gran trastorno el mudarse, principalmente por la biblioteca que posee, se resiste

a hacerlo, y de aquí que si no llega a un acuerdo con el marqués de Santillana, éste procederá al juicio de desahucio, lo que sería un extremo pintoresco.

UN PERIODISTA REFORMADOR

Hasta el año 1835 el abono a un periódico representó un gasto crecido, ya que su precio no bajaba de ochenta francos al año. Así es que los periódicos parisenses contaban a lo sumo con 5.000 abonados, y tan sólo el «Constitutionnel» llegó al número de 10.000, después de la revolución de Julio. Fué Emilio de Girardin quien, en el referido año 1835, fundó el primer periódico barato la «Presse».

Hasta entonces la política había sido el tema preferido de la prensa; Girardin dedicó buena parte de su periódico a la lectura amena y a la publicación; semanal de alguna novela. Dedicó mayor espacio a la parte de anuncios, logrando así una rica fuente de ingresos. No estuvo afiliado a ningún partido político determinado, sino que según sus convicciones y conveniencias, prestaba su apoyo a un partido u otro. Fué trabajador incansable y afortunado hombre de negocios.

Solía levantarse a las cuatro de la mañana y recibía desde las cinco a quien solicitaba este favor, siguiendo este método de viva aun cuando había llegado a ser millonario. Pero a pesar del éxito obtenido, no quedó satisfecho la ambición de Girardin, que aspiraba a ser ministro. A cada cambio de gobierno esperaba una cartera; tan sólo pudo lograr un asiento en la Cámara de los diputados.

LA CIUDAD DE LOS INCENDIOS

Cristiania

El horroroso incendio de que está siendo víctima la capital de Noruega, pues aún continúan los estragos del fuego, hacen de aquella ciudad un triste tema de actualidad.

Cristiania, que se llamaba Oslo en la Edad Media, fué fundada por Haroldo el Severo en 1050. La catedral está consagrada a San Halvard. Los habitantes incendiaron la ciudad en 1547 para impedir que cayera en poder de los suecos, los cuales la asediaron por segunda vez, y destruyeron en 1624. En el mismo año Cristián IV de Dinamarca fundó al Norte de la antigua fortaleza de Akershus la ciudad actual, a la que dió su nombre. Cristiania ha sido casi destruida por los incendios en tres distintas ocasiones: en 1686, 1708 y 1858.

La ciudad hallase asentada a la orilla derecha del Akerselv, al pie de unas colinas cubiertas de pinos; 59º de latitud Norte y los 8º de longitud Este del Meridiano de París.

Tiene 207.000 habitantes, casi todos protestantes.

En Cristiania se halla la Dieta noruega o Storting y la Corte de Noruega, separada de Suecia hace poco años, como es sabido.

Cristiania importa por valor de 75 millones de coronas y exporta por valor de 25 millones, maderas de construcción, arenques, cerillas químicas, avena, cerveza y cristal. Su flota mercante cuenta con 400 barcos de vela y 100 de vapor. En los alrededores hay fábricas de maquinarias y de cerveza, canteras de construcción, papelerías e hilanderías de algodón.

La calle principal de Cristiania es la de Carlos Juan. La Gran Plaza, llamada familiarmente Torvet, ostenta una estatua de Cristián IV, por Jacobsen (1874).

Entre los monumentos notables citaremos la iglesia del Salvador (1849 a 1850); el Palacio de la Dieta o Storthings Bygning (1861 a 1866); la Universidad con su museo etnográfico; su biblioteca, su colección de antigüedades del Norte y su *Domus Académica* (1841 a 1853); el Museo de Bellas Artes, de ladrillo y de estilo Renacimiento italiano, en el que se encierra una soberbia colección de cuadros y de esculturas, en la que predominan los artistas escandinavos; el Norsk Folke Museum con su curiosa colección de muebles noruegos; el Museo de artes industriales, con sus curiosos retratos de la Edad Media, semejantes a viejas iglesias de madera y a porcelanas y lacas de la China; el Palacio Real, de principios del siglo anterior, con su prtico jónico, su comedor pompeyano, su salón del trono y su sala de audiencias ornada con paisajes de Flinto; la iglesia de San Juan; la de la Trinidad; la fortaleza de

Akershus, frente a la isla de Hovedo, famosa por su vieja abadía cisterciense, y la antigua iglesia de Aker o Gamle Akerskirke, nada menos que del siglo xii (1150), restaurada en 1861. El monte de San Juan y el Jardín Botánico son también muy notables.

Los alrededores más famosos de Cristiania son, Oscarshall, El Ekeberg, El Molmenkoilen, El Frognersaeter, La Tryvandshoide y la Torre de Christianiafjord.

Una de las curiosidades de Cristiania es la Dampkjokken o cocina de vapor, donde comen 2.000 personas por un precio de 25 a 50 óres o céntimos de corona. Se come en pie y descubierto.

UN REAL DECRETO

Los ferrocarriles secundarios

Tiene verdadero interés y seguramente será acogido con elogio, el Real decreto de Fomento que publicó el periódico oficial, referente a los ferrocarriles secundarios, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para otorgar prórrogas de los plazos señalados para la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos que excedan de las señaladas en los artículos 11 de las leyes de 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912.»

Dichas prórrogas se contarán a partir de la fecha del presente decreto y no excederán de plazos iguales a los de construcción fijados en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Los concesionarios que las obtengan no podrán solicitar revisiones de precios ni por ningún concepto conseguir mejora del capital cuyo interés garantiza el Estado; quedando, además, obligados:

a) A que para toda clase de efectos se entienda reducido el plazo de concesión a setenta y cinco años.

b) A poner en vigor o retirar, según lo disponga el ministro de Fomento, tarifas especiales de cualquier clase, incluso las de transporte de mercancías en material rodante ajeno.

c) A realizar los transportes del Estado con una rebaja del 20 por 100 sobre la tarifa más reducida.

d) A consentir, pasados diez años de explotación, el rescate de las concesiones por el valor industrial de las mismas, que será fijado contradictoriamente siguiendo trámites como los señalados en la sección 3.ª de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Art. 2.º Toda prórroga que se conceda según lo establecido en el artículo anterior, será condicionada fijando una fórmula de progreso que determine las obras, instalaciones y adquisiciones que habrán de quedar realizadas en cada uno de los períodos en que deberá ser dirigida.

Sobre certificado de la inspección que acredite el incumplimiento de la fórmula se declarará sin más trámite la caducidad, procediéndose, desde luego, según lo establecido en los artículos 8.º, 9.º y 10 de las leyes de 21 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912.

Art. 3.º Igualmente se autoriza al ministro de Fomento para, a solicitud de los concesionarios de los ferrocarriles secundarios y estratégicos y sin el requisito que exige el último párrafo de los artículos 22 de las mismas leyes de 22 de Marzo de 1908 y 23 de Septiembre de 1912, acordar las devoluciones de las fianzas constituidas como garantía del cumplimiento de las obligaciones de los mismos concesionarios para con el Estado.

Acordada la devolución de una fianza, según lo expresado en el párrafo anterior se entenderá que el concesionario renuncia a todos sus derechos, cediendo a favor del Estado y sin compensación alguna el proyecto de la línea, las expropiaciones realizadas y cuantas obras hubiese ejecutado y material adquirido para la misma.

Art. 4.º Las prórrogas y devoluciones de fianza a que se refieren los artículos que anteceden, sólo podrán solicitarse hasta el día 31 de Diciembre próximo venidero. Pasado este plazo se incluirán y tramitará de oficio los expedientes de caducidad de las concesiones de ferrocarriles secundarios y estratégicos que no hayan sido terminados dentro de sus respectivos plazos de ejecución.»

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis

INCIDENTE CURIOSO

Un diputado francés acusado de «chantage»

UNA INFORMACIÓN DE «EXCELSIOR»

En un café próximo a la Cámara de diputados de París se produjo un vivo incidente entre el diputado por Sena y Oise Sr. Prat, el Sr. Gilbert, director de una casa que se dedica al comercio de ferrocéum, y un intermediario de esta clase de negocios, el Sr. Stern.

El Sr. Prat, al ser interrogado por un reportero del «Excelsior» sobre lo ocurrido, manifestó sustancialmente lo siguiente:

He sido objeto de una verdadera tentativa de *chantage*.

A instancias de un señor llamado Stern traté de indicar al ministro de Hacienda que una casa dirigida por el Sr. Gilbert vendía productos de procedencia alemana.

Practicadas las correspondientes indagaciones, no resultó terminantemente comprobado que fuera alemán el origen de los géneros, sino que todo quedó en dudas, y creo que hasta llegó a averiguarse que los propietarios de esa casa eran súbditos americanos.

Hoy, encontrando juntos a Stern y a Gilbert les hablé del asunto. Al despedirme de ellos, Stern se acerca repentinamente a mí y me puso un papel en la mano, mientras que Gilbert se echaba a gritar: «¡A ése, a ése, que acaba de robar 2.000 francos!»

En efecto: al abrir la mano, vi que lo que yo creía un simple papel resultaba ser dos billetes de 1.000 francos.

Hice que en el acto fuese llevado Gilbert a la Comisaría, donde presenté la correspondiente denuncia.

Interrogado por el comisario, dijo Gilbert que yo era un *diputado chantagista*. Seguidamente de parte de lo ocurrido al fiscal del Gobierno.

Convencido estoy—dijo al terminar el Sr. Prat—de que Gilbert y Stern tratan de hacerme *cantar*, y que tenían preparado, de antemano, el golpe de los 2.000 francos; puede, además, que todo ello obedezca a cuestiones electorales.»

¿Quién es el chantagista?

Interrogados por varios periodistas los protagonistas del incidente ocurrido ayer en café cercano a la Cámara de los diputados, resultan versiones contradictorias.

Gilbert dijo que denunciaba a Prat por *chantage* y «tráfico de influencia política».

El diputado por Sena y Oise asegura que ha presentado una denuncia por *chantage* con fines electorales.

«Vida Gallega»

EL NÚMERO 131

Con una graciosísima caricatura de Padín, un texto lleno de amabilidad y unos interesantes gráficos, este número de «Vida Gallega» tiene méritos para ser muy solicitado.

Entre los grabados figuran informaciones del Hospital de Pontevedra; fiestas gallegas en Buenos Aires; Sofía Casanova en la Coruña; el Sr. Ruiz Jiménez en Galicia; la fiesta patronal en la parroquia de Zenitram; buques de guerra en las costas gallegas; la base naval de Ríos y la visita de los submarinos españoles; panoramas, detalles y bellezas de Santa Marta de Ortigueira; los Amigos del Campo, en Vigo la siega en Lugo; el internado marista en Tuy; los puentes del Arenteiro; numerosos retratos de actualidades, etc., etc.

LOS CICLONES

El hundimiento del vapor «Valbanera» parece debido, según opinión de todos los conocedores de los mares antillanos, a que le alcanzó, cuando precisamente de él trataba de zafarse, un huracán.

Es éste el nombre que se da en América a las grandes perturbaciones atmosféricas de carácter giratorio, conocidas en otros mares y latitudes por nombres diferentes, como son «ciclones», en Europa; «tornados», en África, y «tifones» o «baguios», en Asia y Oceanía.

Estas tempestades se desarrollan en la región ecuatorial, cuando a causa de la declinación del sol comienzan a dismi-

nuir las temperaturas, alcanzando ya su límite máximo.

En tierras de Africa se engendra el torbellino que transformado en ciclón avanza hacia las Antillas impulsado por los monzones de Sudoeste y por la ley del retardo, después de cruzar varios paralelos, llega al seno Mexicano. Va de allí a las montañas Azules, y luego, muchas veces influenciado por el Gulf Stream, deja a banda el mar de zargazo, llega a Europa y pasando por sobre las islas Británicas se dirige al Norte y penetra en Rusia, donde se desvanece.

Uno de los ciclones más conocidos en la historia es el que se desarrolló en el Pacífico por los días 17 y 18 de Septiembre de 1874. Este baguio pasó por las Filipinas, produciendo grandes destrozos; en Hong-Kong se perdieron 14 buques y 19 sufrieron grandes averías; en Macao murieron más de 500 personas. A causa de tales catástrofes comenzó sus trabajos científicos de predicción de tales meteoros el Padre Faura.

En tanto que el ciclón corre por el mar, éste asciende y forma una intumescencia central que se extiende hasta los límites de la zona de aspiración. En las regiones Norte y Sur del meteoro se arboran un mar tempestuoso que si bien implica peligro, no es tanto como el que corren los marineros que, huyendo de las olas, se lanzan al centro del temporal, y allí perecen.

Meteoro conocido éste es de los navegantes españoles, ya que Fernández de Navarrete, refiriéndose a una obra de Esteban de Salazar, dice lo siguiente:

«El valor de Urdaneta fué tanto, que añadió aquel viento a la aguja, que con vocablo indiano los marineros llaman huracán; que cuando él sopla, creen los marineros que soplan los treinta y dos vientos en la aguja, no corriendo más de uno sólo, cuyo rumbo va haciendo el caracol de polo a polo, y por esto sopla de todas partes y es tan viciento; haciendo remolino.»

En fin, todo se sabe, todo se conoce, pero que la mano del Todopoderoso nos aparte de estos vientos que hacen el caracol de polo a polo. Bueno puede ser entonces el navio, perita la mano, que lo guía las fauces abiertas del abismo lo tragarán fatalmente.

EXPORTACION CLANDESTINA

Por virtud de nuevas excitaciones del ministro de Abastecimientos, el Fiscal de S. M. ha dirigido a sus subordinados una circular que publica la «Gaceta» insistiendo en anteriores instrucciones, acerca de la exportación clandestina de subsistencias.

Justifica dicha circular más especialmente una figura de delito a la que se refiere repetidas denuncias llegadas a aquel ministerio y agudizada con motivo de la sabia e imprescindible medida adoptada por el Poder público de prohibir dicha exportación.

La hipótesis delictuosa de que se trata (dice el Sr. Covián), en cuanto se limita a la *concesión impropia* de los romañistas, es decir, a jactarse o aparentar crédito o influencia cerca de los funcionarios públicos para corromperlos mediante la supuesta entrega de cantidades, y en el caso, conseguir los permisos ilícitos de exportación, cierto que no está prevista con un nombre específico en la generalidad de los Códigos, sin excluir el nuestro, pero la simple manifestación de esa influencia perniciosa respecto a funcionarios públicos, ¿por qué no aceptarse el criterio romano comprendiéndolo entre los delitos contra el honor? Las disposiciones del título X, libro II del Código penal no podrán menos de aplicarse en cuanto definen la injuria y calumnia cuando tales manifestaciones se hallan comprendidas en los artículos 226 al 270 del propio Código.

Pero prescindiendo de ese aspecto de la cuestión dado que las exigencias del Código, característica de estos delitos, impedirán por regla general la inclusión en los mismos, evidente que como esas apariencias tienen por objeto el obtener cantidades empleando uno de los medios que determina el número 1.º del artículo 548 del repetido Código, siempre se encontrará el ministerio Fiscal con un delito de esta al que ya se refirió la jurisprudencia en sentencias de 29 de Abril de 1887 y 29 de Marzo de 1905 en el grado que correspondía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º.

Para mejor cumplimiento de lo anteriormente manifestado, se recomienda a los fiscales de las Audiencias, por el de

SANTIAGO

Se ha dispuesto que los fiscales jefes de las Fiscalías jurídicas militares de las distintas regiones, no podrán en lo sucesivo dedicarse al ejercicio de la profesión de abogado.

¿Sufrir de estómago? ¿No tiene apetito? ¿Difiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

TEATRO PRINCIPAL

Una gran película: "La hija de nadie"

Continúan viéndose concurridísimas las sesiones de cine que estos días se celebran en el Teatro. Hoy se estrenarán los episodios noveno y décimo de la sensacional serie «Codicia» que tanto apasiona a los aficionados del cine.

Seguendo la norma de la Empresa de presentar a diario películas extraordinarias, mañana tendrá lugar el estreno de la magnífica obra de arte «La hija de nadie». El secreto de este drama está en la realidad, que cuando se presenta bajo bellos detalles emocionales grandemente. En el desarrollo de «La hija de nadie» se presentan vivísimos cuadros de la vida real en los que las más grandes idealidades aletean para alejar del fango de la vida. La heroína es como una delicada flor entre espinas, como un perfume entre los dolorosos desperdicios humanos.

Esta película bellísima está interpretada por Mercedes Brignone, la trágica italiana por excelencia, que ha sentido profunda y exquisitamente este drama, haciendo de él una obra de arte sin comparación en la historia del cinematógrafo. Este verdadero poema es original de G. Guarino y se divide en un prólogo y tres partes. Edita la película la manufactura «Jupiter Films» de Torino.

Al final de la proyección reaparecerá de nuevo la aplaudidísima atracción «La Fiorenza» y su centrico. Por estos dos motivos el Teatro se verá completamente lleno. La importancia del programa así lo requiere.

"Automóviles Santiaguenses"

La Empresa «Automóviles Santiaguenses» establece desde el día 10 de los corrientes un nuevo servicio diario con lujosos automóviles a la estación de Curtis para enlazar con los trenes directos de la línea de Betanzos a Ferrol y los rápidos de o para Madrid, a precios económicos con el siguiente recorrido y horario:

Salida de Santiago a las once de la mañana para enlazar en Curtis con el tren que llega a las tres de la tarde a Betanzos y a las cuatro y media a Ferrol. Salidas: de Ferrol a las ocho de la mañana, a las nueve y media de Betanzos y de Curtis a las once para llegar a Santiago a la una de la tarde.

Los billetes de la línea Ferrol-Betanzos, se despachan directos a Santiago, lo que representa un adelanto de varias horas en el viaje y una gran comodidad, pues el viajero sabe que, a la llegada a Curtis tiene reservado asiento en el automóvil que viene para Santiago.

Los billetes directos a Santiago se expenden en las taquillas de las estaciones de Ferrol y Betanzos (Norte y Pueblo). En Santiago, en las Administraciones de la Empresa, Senra 3, y Virgen de la Cerca, 6.

Santiago, 1.º de Septiembre de 1919.

Se ha concedido un plazo de dos meses para que puedan pasar la revista anual, las clases e individuos de tropa fuera de filas que no lo hubiesen hecho oportunamente.

En el mercado celebrado ayer, rigieron los siguientes precios:

Trigo ferrado, 8'50 y 8'25.
Centeno id, 6'75 y 6'50.
Maíz id, 8'75 y 8'25.
Habichuelas, 10'10 y 9'75.
Patatas quintal, 13'00 y 12'50.
Huevos docena, 2'50 y 2'35.
Carbón cuezo, 7'00 y 6'75.

INSTRUCCION PÚBLICA

La Junta directiva de la Asociación del Magisterio del partido de La Coruña, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de los corrientes, acordó lo que sigue:

- 1.º Enviar un telegrama de protesta al «Heraldo Postal», por la publicación del infundamentado escrito titulado «Impugnando una campaña», que hirió profundamente la dignidad de la clase.
- 2.º Convocar a Junta general para el 5 de Octubre, a fin de acordar los medios para la consecución de las aspiraciones económicas del Magisterio, e invitar a las demás Asociaciones de la provincia a que cooperen al mismo fin.

Se ha concedido la excedencia a doña Josefa González Fernández maestra de la escuela de Cabanela, en Valle de Oro.

Con motivo de haberse encargado de la Alcaldía el alcalde propietario D. Alejandro Mosquera, reina marejada en la Corporación Municipal.

Esta marejada se hará ostensible en la primera sesión que celebre la Corporación municipal.

PONTEVEDRA

Estuvo en Vigo con objeto de intervenir en el conflicto de los tranviarios a fin de procurar una avenencia, el gobernador civil de la provincia, a quien acompañaba el oficial del gobierno Sr. Varela.

El gobernador celebró entrevistas con el Consejo de Administración de la empresa y con la Directiva de la Sociedad de Tranviarios.

Creese que no habrá huelga.

Se verificó en la iglesia parroquial de Santiago Mayor de Vigo el matrimonio de la bella señorita María Areán Estévez y el doctor en Medicina D. José Astray Mato.

En las oposiciones a Sanidad militar, que acaban de celebrarse en Madrid, obtuvieron plaza los jóvenes médicos don José Bañares Zarzoer y D. Simplicio Vidal Portela.

Con la acostumbrada ceremonia de estos actos, se verificó en Villagarcía la botadura de la goleta «Santa Eulalia», construida en los astilleros de los señores Posse Viqueira y compañía.

Las características del barco son las siguientes:

Eslora, 45 metros; manga, 8'30; pantal, 4'20.

Carga, 600 tonejadas aproximadamente.

Manuel Iglesias, que es uno de los detenidos por la policía con motivo del robo que se efectuó en los almacenes de la Aduana de Vigo se fugó en la mañana de ayer en el momento que el alguacil del Juzgado lo conducía desde la cárcel al despacho del Juez.

En la calle del Príncipe y a las voces de alarma de su conductor, fué nuevamente detenido por dos soldados del regimiento de Murcia que pasaban en aquel momento por dicha vía, siendo nuevamente encarcelado.

FERROL

En la tarde del 24 fué lanzado al agua un albigé de cien toneladas netas, de la pertenencia del Estado, que en el varadero núm. 2 del Astillero se encontraba en reparación, por la Sociedad Española de Construcción Naval.

Una vez desprovisto el albigé de contrates y escolares, por la brigada de peones marineros, empezó a deslizarse, alcanzando el cable de retenida al operario del taller de velamen, Leonardo Yáñez, de 55 años, natural de Neda destronzándole horriblemente la pierna izquierda.

El lesionado desplomóse en tierra, sin sentido.

El teniente jefe de la sección montada de la Guardia civil de esta ciudad, recibió órdenes superiores, referente a perseguir a los acaparadores que no se encuentran dentro de las condiciones que están prevenidas.

Regresó de las rías de Ares y Puente-deume, el guarda-pescas «Dorado».

Hizo su entrada a la vela, para poder alcanzar el fondeadero en bahía por haberle ocurrido un accidente en la travesía con la boya del Segafío.

Por orden del Juzgado salieron en libertad, los obreros panaderos huelguistas Andrés Castro Sueiro y Bernardo Barro Caridad, que fueron detenidos por la Policía como presuntos autores de haber apedreado hace días cuatro tahonas de esta población.

Restauración de Belvis

Donativos recibidos para ayudar a la restauración de la iglesia de Belvis

	Pesetas
Suma anterior	307'25
Sres. Don:	
Gabriela Moar Estevez	10'00
J. de R. C.	10'00
Amador Vázquez Cambón	10'00
G. N. V.	5'00
Camila Rodríguez, viuda de García	3'00
Manuel Aller Vicente	10'00
Francisca Vázquez	0'50
Carmen Moreno y García Pan, de Vázquez Queipo	25'00
Ramón Montaña Antelo	5'00
Elisardo Fernández	5'00
Antonic Vilariño Losón	10'00
Suma	400'75

(Continuará).

Nota.—Las listas de suscripción se hallan depositadas en las librerías de los Sres. de Porto, Cervantes 13 y Rua del Villar 16, y en el comercio de D. Manuel Pérez, Azabachería, 10.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 37 cestas de pescado.

Le fué concedido el pase en situación de reemplazo, con residencia en Santiago al capitán de Caballería D. Alfonso Valenzuela Ulloa.

Hállase en esta ciudad el canónigo Magistral de Ciudad Rodrigo D. Ignacio Noya Pegito, quien saldrá dentro de unos días con el Itmo. Sr. Obispo de dicha diócesis.

Salieron para Santander y Limpias los comerciantes de esta plaza D. Miguel Escalera y D. Daniel Sáez de la Riva; para Barcelona el también comerciante don Segundo García de la Riva y para Zaragoza el catedrático de Medicina en aque la Facultad D. Perfecto Amor Naveiro.

La conocida comadrona D.ª Teresa Magariños pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha trasladado su domicilio a la calle de Carretas número 30, 2.º piso.

Han sido multadas Josefa Varela Landeira y Clara Carballo, por sostener una riña en el Preguntoiro.

EL DOCTOR VARELA RADIO

En automóvil y acompañado de su distinguida señora ha salido para Madrid el Catedrático de la Central D. Manuel Varela Radio. Hacen el viaje en automóvil deteniéndose unos días en sus posesiones de Castilleja (León).

La ausencia del Sr. Varela Radio ha de ser muy sentida no solo entre sus amigos sino también en la Universidad y en el Hospital tanto por la parte técnica, como por otros aspectos, pues con frecuencia suplía las escaseces de las consignaciones a fin de que en su Sala nada faltase.

Lamentamos la ausencia del querido amigo y deseámosle las prosperidades de que es merecedor.

La vacante que ha dejado el Sr. Varela Radio en el Sanatorio ha sido ocupada por el que durante muchos años ha sido su ayudante el Dr. Rey Baltar, que como recordarán nuestros lectores, por haberlo dicho en estas columnas, fué pensionado por el Gobierno a Suiza y Alemania en cuyas clínicas a cargo de los más renombrados profesores perfeccionó sus estudios con la práctica durante tres años.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Fué denunciada Carmen Vázquez Prieto, por tener ropa a secar en una ventana.

El capitán general de la región salió ayer de la Coruña para Orense acompañado de sus ayudantes el comandante de Estado Mayor D. Luis Molina y el capitán de Infantería D. Arturo Molina, para pasar revista a las guarniciones militares de la región.

La matanza de rees habida en el mazo fué de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.460 kilos de carne.

Tribunal Supremo, que cuiden de intervenir activamente en todas las referidas causas, constituyéndose por sí o por medio de sus auxiliares propietarios, al lado del juez de instrucción al efecto del artículo 306 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

GALICIA

CORUÑA

A Manuel Arca Castro, le sustrajeron en la casa núm. 56 de la calle de San Andrés, donde se hospeda, varias prendas de ropa y una cartilla de la Casa de Ahorros del «Banco de la Coruña», por valor de 350 pesetas.

El hurto se efectuó mientras el Manuel Arca fué a su pueblo.

Se comprobó que el sustractor es un sujeto llamado Rufino López Encarnación (a) «Vacariño», que se hospedaba en la misma casa y que huyó a León, después de conseguir retirar 200 pesetas del mencionado ahorro del Manuel Arca.

Ha tomado posesión del cargo de administrador del Sanatorio Marítimo de Oza D. Aristides Cagide, cesando de prestar iguales servicios D. Emilio Doce, que va destinado al Gobierno civil de Pontevedra.

En la madrugada del domingo último, cuando se dirigían en un coche a Riveira, D. Constantino Fernández y doña Teresa Domínguez, fueron apedreados por unos mczos que salieron de una taberna que existe en la carretera, en el lugar de Oliveira.

Uno de ellos hizo con un revólver dos disparos contra el carruaje, que aguzaron la capota del mismo sin llegar a herir a ninguna de las personas que ocupaban el vehículo.

Como supuesto autor de hurto de quince ferrados de maíz, valorados en 150 pesetas, a Dolores Paz, vecina de Oza de los Ríos, detuvo la Guardia civil a Manuel Manteiga, el que fué entregado al juez de aquel distrito.

Se celebró una reunión de periodistas convocada por la Directiva de la Asociación de la Prensa, para tratar de asuntos que afectan a la dignidad profesional.

Por el ministerio de Marina se ha concedido una subvención de 2.000 pesetas a cada uno de los Pósitos pescadores de nueva creación de Muros y Rianjo.

LUGO

Se ha recibido en la Cámara de Comercio una carta del director de la Compañía de los caminos de Hierro del Norte, en la que participa que desde primero del mes actual, quedó anulada la disposición que limitaba el número de asientos en el tren correo y que se cursaron las órdenes oportunas para que en las estaciones de La Coruña y Monforte se formen trenes adicionales a dichos correos cuando la afluencia de viajeros así lo requiera.

La Compañía se propone restablecer los trenes de viajeros que circulan entre La Coruña, Lugo y Monforte, suprimidos a consecuencia de las anomalías de la guerra, los cuales tanto facilitan las comunicaciones entre esta capital y aquellas ciudades.

Continúan con gran entusiasmo los preparativos para las fiestas de San Froilán.

Distintas comisiones encargadas de la recaudación por suscripción pública para los gastos que ocasionen los festejos callejeros, recorren los comercios.

Se recaudaron hasta ahora 1.500 pesetas.

La Junta directiva del «Orfeón Gallego» se propone la celebración de un Certamen Literario, con valiosos premios.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil D. Santiago Giménez.

Ha terminado en Villalba el sábado último la Santa Misión que en el Campo de Guadalupe vino celebrándose desde el 9 por los RR. PP. Fernández, Nebreda y Clavería del Corazón de María de Baltar.

ORENSE

De paso para Celanova, ha llegado a esta capital el notabilísimo arquitecto don Antonio Palacios, acompañado de su hermano D. José.

Los Sres. Palacios visitaron lo mas notable de Orense, y luego partieron para Celanova.

Regresarán en breve, para ir a ver el manasterio de San Esteban.

El arquitecto Sr. Palacios marchará después a Madrid.

En Pazo (Verín), ha fallecido D. Francisco Colmenero, que había ido a dicho punto desde Mondoñedo, donde reside con su hijo el juez de primera instancia de aquel término.

El Sr. Colmenero se hallaba en Pazo dirigiendo las operaciones de la vendimia en su finca.

Había sido director de Beneficencia y alcalde en Ginzo,

El «Boletín Oficial» publica la siguiente relación de maestros interinos, a los cuales se les adjudica escuela en propiedad:

D. Manuel Varela Loureiro, la de Arques, en Carballo; D. Manuel Castro Viqueira, la de Papucín, en Frades; don Manuel Vázquez Rey, la de Viña, en Irijoa; D. Rosendo Marcote Pérez, en Lanzá, en Mesia; D. José Francisco Neicio Suárez, de la Barrañán, en Arteijo; don Luis Sebastián Domínguez, la de Vigo, en Cambre; D. Miguel Domínguez Sousa, la de Baltar, en Mellid, y D. José Esparís Vázquez, la de Ameijenda en Ames.

La escuela de Barrañán de carácter voluntario, con 625 pesetas de carácter anual y 200'33 de retribuciones de sueldo por el Ayuntamiento.

Este nombramiento fué hecho en sustitución del acordado a favor de don Miguel Luis Mascareño, que optó por la escuela de Roura, en la provincia de Valladolid.

LIBROS

ULTIMOS PUBLICADOS

Dr. Sereno
Lo que debe saber la mujer. 3'50 ptas.

Pío Baroja
Los Ultimos Románticos. 3'50 ptas.
Cuentos I, II, III y IV. 1'75 ptas.

Oscar Wilde
El Abanico de lady Windermore. Traducción de Cristóbal de Castro. 2 ptas.

B. del Valle-Inclán
La Pipa de Kif. (Versos). 3 ptas.

Anatole France
La Rebelión de los Angeles. 3'50 ptas.

F. García Calderón
Ideas e Impresiones. 3'50 ptas.

E. Aunós Pérez
El libro del mal estudiante. 3'50 ptas.

Eugenio de Castro
Belkiss. Traducción de Luis Berissa. 3'50 ptas.

E. Gómez Carrillo
Treinta años de mi vida. En plena bohemia. 4 ptas.

R. Cansinos-Assens
La Madona del Carrusel. 3'50 ptas.

Fernando Maristany
Las cien mejores poesías líricas de la lengua alemana. 2 ptas.

Daniel F. O'Leary
Gran Colombia y España. (1819-1822). Notas de R. Blanco-Fombona. 4 ptas.

H. Laurent
La personalidad. 1'50 ptas.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO
RUA NUEVA 13.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Miguel Silva García, 55 años, endocarditis crónica.
Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

	DIA 26
Barómetro	739'8
Temperatura máxima al sol	31'7
Idem idem a la sombra	21'9
Idem mínima	9'6
Lluvia	0'0
Evaporación	1'0
Humedad relativa	70
Dirección del viento	N. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	244
Estado del cielo	Nuvoso.
El Barómetro tiende a	Subir.

Empresa de Automóviles

"EL NOROESTE"

SERVICIOS DIARIOS

A LA CORUÑA.—Salida de Santiago (Senra 1), a las doce y media de la mañana.—Salida de Coruña, (Castelar 4), a las cuatro y media de la tarde.

A VIMIANZO.—Salida de Santiago a las ocho de la mañana.—Salida de Vimianzo, a las doce y media de la mañana.

A LA BAÑA.—(Dos servicios diarios). por LOS ANGELES, SANTA MINIA y NEGREIRA.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.—Salida de la Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

Ama de cría

Se ofrece una de inmejorables condiciones y buena leche analizada. Informar en Ferreiroño (Cacheiros) Ramón Ortigueira, para María Gómez.

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 26

La Ley electoral

Volvio a reunirse el Sr. Burgos Mazo con los Sres. que estudian las reformas que han de proponerse en la Ley electoral, habiendo adelantado mucho en sus trabajos.

Ministros de viaje

Ha salido para Sevilla el ministro de Abastecimientos y el de la Guerra para Victoria. Este último asistirá al solemne acto que presidirá el Rey, relativo a la entrega de un estandarte a un regimiento y de la imposición de las insignias de la Cruz de Beneficencia al monarca.

Una reunión

Dijose anoche que habían celebrado una reunión varios exministros conservadores y que a ella asistiera el Sr. Burgos Mazo. Añadiase que la reunión tuviera por objeto cambiar impresiones sobre la reorganización del partido. El Sr. Burgos declaró que él no había asistido a ninguna reunión.

Un cese

Se comenta el cese del general de brigada Sr. Arraiz de la Conderena. Dicese que obedeció a discrepancias con el general Aguilera. Intervino, con ánimo de arreglarlos el ministro de la guerra pero como el arreglo era muy difícil dados los términos en que la cuestión estaba planteada se acordó el cese del general Arraiz puesto que éste aun no se había hecho cargo de la brigada.

Burgos y Mazo

El Sr. Burgos y Mazo manifestó a los periodistas que le había visitado el alcalde de Madrid para manifestarle que no podía concurrir a las próximas fiestas de Victoria, por que estas se celebran el día 30 venidero y al día siguiente, 1.º de Octubre, se implantaba la jornada de ocho horas, por cuyo motivo creía que en previsión de que ocurriera algún incidente, debía permanecer en Madrid. Con el mismo motivo le habló por teléfono desde San Sebastián al marqués de Lema rogándole que lo disculpase con el rey ya que él y el alcalde de dicha ciudad se veían imposibilitados de asistir a las fiestas aludidas.

Refiriéndose a la huelga planteada por los médicos de Jerez, dijo que el gobernador civil de la provincia de Cádiz había propuesto que un tribunal arbitral entendiese en la resolución del conflicto. Los médicos han rechazado la intervención del citado tribunal. Tampoco aceptan la intervención de la Junta de Reformas sociales, porque opinan que éste es un organismo ajeno por completo a la cuestión que se ventila.

Admiten solo los médicos—añadió la intervención en el conflicto de los señores marqués de Casa Cornecos, D. Francisco y Vizón de D. Sebastián Orbaneja, del capitán general y del gobernador civil, pero a base que antes de entablar negociaciones se les abonaran setenta y cinco mil pesetas, garantizándose además que les será pagado el resto de la deuda en un plazo breve.

Las personalidades aludidas no aceptaron la intervención en el conflicto por estimar que lo propuesto por los médicos significaba una coacción. No pudo conferenciar el Sr. Burgos Mazo con el Sr. Dato, creyendo el primero de éstos, según dijo, que lo haría mañana.

Acerca de la excedencia concedida al jefe de la brigada de investigación criminal de Madrid, Sr. Fernández Luna, expuso que ya había sido firmada, dándosele el curso de rigor. Dijo que le visitó una comisión de la Cámara de Comercio, entregándole las conclusiones adoptadas en una reunión de dicha entidad. Se solicita en una de ellas que se derogue el artículo del Real decreto relativo a la implantación de la jornada de ocho horas por lo que se rehusa a los dependientes de comercio. Les hizo ver el ministro que la jornada de ocho horas no rezaba con los dependientes.

Añadió que la ley tiene un alcance determinado por la intervención del Instituto de Reformas sociales, organismo que propuso la ley citada. Agregó que esta deja el camino libre para que se presenten todas las excepciones que se estimen fundamentadas, excepto las que el Instituto resolverá en justicia.

El Gobernador civil de Jaén participó al ministro que a causa de un suceso ocurrido fué muerto hoy en aquella capital un individuo, resultando herido otro. Terminó manifestando que había marchado para Barcelona el conde de San Martín de Quiroga.

Varias noticias

Madrid 26

El gobernador militar francés en la cuenca del Sarre ha publicado un manifiesto diciendo que, en vista de que muchos jóvenes de dicha cuenca pasaban a Alemania con pasaportes diciendo que era para arreglar asuntos particulares y se alistaban luego en el ejército alemán, en lo sucesivo no se facilitarán pasaportes.

Una sociedad americana ha entablado negociaciones con Alemania para la venta de casas de madera desmontables, capaz cada una para dos familias. Esto resolverá el problema de las viviendas.

Se comprometen a entregar al mes mil casas por 1.300 dollars cada una. Para igualar el cambio venderán los alemanes productos químicos.

Estrenose en el Apolo de Madrid el sainete «La Madama», que gustó.

Con motivo del entierro del anarquista Cabello, que se suicidó en la cárcel, recorrieron los talleres varios obreros aconsejando el paro por 24 horas y que se reclame el cadáver para hacer el entierro. Las autoridades hicieronles desistir de su propósito.

La huelga de Sax (Alicante) obedece a las horas de trabajo y cuantía de los jornales. Para evitar la llegada de esquirols cortaron los huelguistas la carretera de Yecla en una extensión de quince metros.

Ha sido cerrado el teatro de la Opera, de Colonia, con motivo de la huelga del personal de coros y bailes, La Empresa no concederles la indemnización que piden fundándose en la carestía de la vida.

Emigrantes y fugitivos alemanes llegan a diario de territorios ocupados por los polacos.

Se quejan de malos tratos por parte de los polacos, quienes también hacen blanco de sus iras a los judíos.

Los polacos matan y hieren sin compasión.

Perters, organizador de la huelga metalúrgica de los Estados Unidos ha declarado que los huelguistas ascienden a 327.500.

En la Cámara, un diputado pidió que se llevara a los tribunales a Perters como agitador revolucionario.

Crisis ministerial

Madrid 26

Dimitió Cañal?

Desde las primeras horas de la mañana circula en los centros la noticia de que presentó la dimisión de su cargo el ministro de Abastecimientos.

Añádese que el ministro convencido de que su departamento en la forma en que se halla organizado no resuelve el problema de las subsistencias y en vista de que no se aceptó lo propuesto por él de que se transformase aquel departamento decidió dimitir.

Antes de marchar

Se asegura que el ministro de Abastecimientos escribió ayer una carta al señor Sánchez Toca dimitiendo.

El ministro mando la carta a su destino al mismo tiempo que salía para Sevilla.

Parece que en la estación dijo a algún amigo lo que acababa de hacer añadiendo que dimitía por considerar que su ministerio no sirve para nada.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa.

Canals nada dice

Los periodistas fueron hoy a la presidencia con esperanza de saber la verdad del planteamiento de la crisis por parte del Sr. Cañal.

Un reporter, viendo que el Subsecretario de la Presidencia nada decía, formuló la pregunta.

El Subsecretario contestó diciendo que él nada sabía de eso.

Pues del despacho de dicho ministerio se encargó el Subsecretario Sr. Rodríguez de Viguri; dijéronle los reporters:

—Eso es natural, contestó, pues es un departamento en donde hay siempre asuntos urgentes que resolver.

Sin lograr saber nada en concreto salieron los periodistas de la residencia.

Bugallal no trabaja

Se comenta también mucho entre los políticos una noticia que hoy se ha divulgado y es que el ministro de Hacienda Sr. conde de Bugallal no empezó todavía los trabajos para confeccionar los presupuestos a pesar de cuanto se dijo en contrario.

Algunos políticos que se consideran bien enterados decían saber, a este propósito, que el conde de Bugallal no hará el presupuesto ni el empréstito de reconstitución.

Consejo de ministros

Mañana a las cuatro y media de la tarde se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

Aunque se dice oficiosamente que el consejo tendrá como único objeto dictar resoluciones para la implantación de la jornada de ocho horas, parece indudable que en él se planteará, para estudiarlo, el problema político que da lugar la decisión del Sr. Cañal.

Ultima hora

Madrid 26

Telegrafian de Lérida que en aquella capital hay abundancia de trigo, hasta el extremo de que se está pudriendo mientras que en Gerona escasea.

Se dieron ordenes para que se permitiera el envío de dicho cereal.

Madrid 26

Dase por seguro que hoy llegará a Madrid el Sindicalista Angel Pestaña.

Dará una conferencia en el Ateneo acerca «del Sindicalismo y el problema social en Barcelona».

Madrid 26

En Linares los fumadores que llevan dos meses sin tabaco asaltaron los estornos causando destrozos en ellos.

La benemérita restableció el orden.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 24	DIA 25
4 por 100 interior.	77'35	77'30
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	97'90	97'80
4 por 100 amortizable.	00'00	00'00

Acciones

Banco de España.	000'00	524'00
Español del Río de la Plata.	319'00	320'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	315'00	316'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	000'00

Azucareras

Las obligaciones.	00'00	85'25
Las preferentes.	00'00	99'00
Las ordinarias.	00'00	00'00

Cambios

París.	62'05	61'90
Londres.	22'05	21'95
Marcos.	23'80	22'25

Bolsa de París

Exterior Español 00'00 00'00

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de. 000'00 000'00

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán en la Azabachería, 5.

VENTA

Se vende la casa núm. 10 de la Calle de la Troya, que constituye dos viviendas con entradas independientes.

Da Razon D. Luciano Sánchez Mira; montes (Oficina Frente al Palacio Arzobispal)

Arriendo

Se hace de una casa de reciente construcción sita en Puente Ulla y en el cruce de las carreteras de Orense y Boimorto, propia para comercio, botica u otra industria, no sólo por su situación sino por su construcción.

Del precio y condiciones darán razón su dueño D. Manuel Silva Agrelo y don Eugenio Agrelo, vecinos del propio Ulla. 19

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 16 del Puente de Viso con dos ruedas de molino, fuente de abundante agua, prados y agro, todo cerrado sobre sí.

Del precio y condiciones darán razón en la misma casa. 8 2

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se venderán en la Notaría de D. Andrés Domínguez, Conga 8, bajo, la casa núm. 34 de la calle de las Huertas, con su huerta unida, y las números 18, 19, 20 y 21 del Riuero de Figueirías, también con sus huertas respectivas. La subasta tendrá lugar en dicha Notaría el 18 de Octubre próximo, a las diez de la mañana.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

Esquelas de defuncion se reciben hasta las seis

PROFESOR

Abogado, Licenciado en Letras, Maestro Nacional: Clases particulares bachillerato y magisterio. Buen resultado últimos exámenes. Clases de Derecho.

Dirección: Virgen de la Cerca, -24-2.º

AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ

PREGUNTOIRO

Escuela Militar Oficial

(GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción militar en el curso que dará principio en 1.º de Octubre próximo, deben solicitarlo en el actual Septiembre; el Comandante Director Sr. Roldán Jefe de la Caja de Recluta, o el Teniente Profesor Sr. Federico del Rehimiento Zarágoza núm. 12.

SALUD

VIGOR

Y FUERZA

DA EL



VINO ONA

del Sr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD ó INAPETENCIA
3'50 PTS. BOTELLA

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

PROFESOR DE LOS TRIBUNALES

La Coruña. San Andrés-11-2.º

Preparación para el Comercio

A CARGO DE

F. LOPEZ CARBALLO.—Carrera del Conde, núm. 19-1.º

Como en años anteriores, el 1.º de Octubre, se reanuda la enseñanza práctica de las asignaturas siguientes:

Operaciones aritméticas. Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble en sus distintas aplicaciones. Operaciones de Banca y Bolsa. Documentos y correspondencia mercantil. 15

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Capital social.	Pesetas 15.000.000'00
Capital desembolsado.	id. 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre 1918 comprendidos los reaseguros.	id. 45.274.078'96
Pagado a los ASEGURADOS hasta 31 de Diciembre de 1918.	id. 84.915.551'27

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedades.

Domicilio social, RAMBLA CATALUÑA, 18 y CORTES, 603, BARCELONA

Representaciones en toda España.
Delegado en Santiago, VICENTE MORALES, Carrera del Conde, 17.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría e Inspección de Seguros.

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón

DIRIGIDO POR LA

Señorita Magdalena Brañas Menéndez

Este acreditado centro de enseñanza que tantos éxitos ha obtenido siempre en los exámenes verificados en la Escuela Normal de la Coruña y en el Instituto General y Técnico de Santiago reanudará sus clases el 1.º de Octubre.

Profesoras encargadas de la enseñanza de este Colegio

Srta. Magdalena Brañas Menéndez, Maestra Superior.
» Petra Taboada Rivas.
» Rosa Sanmartín Souto, Maestra Superior.
» Asunción Nuñez Millán, Maestra Superior.
» Juana Brocos.

D. Ricardo Zubeldía, Coronel de Infantería.
Pierre Ledevin, Licenciado en Filosofía y Letras.

En este Colegio se prepara para oposiciones cuyas clases se dan a horas especiales.

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses.	2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses.	3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendida en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Rindillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Transatlántica

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orensé, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

MAGNESIA DE BISHOP.
El Citrate de Magnesia de Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicosa como bebida medicinal, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 25 Spelman Street, London.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Care, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Escuelas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos Pérez, Martín y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Rotulos esmaltados
En la imprenta de este periódico

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.
ANEMIA

OXI-CREMA FARADOR
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPÉTISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.
TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España Extranjero o Ultramar dirijanse a la

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer, como fechas de salidas de vapores, flotes, derechos de Aduanas, derechos Consulares, Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC. DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)
DEL DR. R. CAMACHO
Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal
SE VENDEN CAJAS 1/2 Y 1/3 DE CAJA EN FARMACIAS, DROGUERIAS
PEDIDOS al Repret.º Gral. - MAYOR 23 - MADRID
IAS NOVEDADES

LONGINES
De venta en todas las buenas relojerías.